



La respuesta de Hacienda que decepcionó al PS y PC: Quiroz no tendría conflicto de interés para tramitar megarreforma

El oficio de fiscalización había sido impulsado por los diputados comunistas Luis Cuello y Boris Barrera, además de Juan Santana (PS). Esta ofensiva surgió luego de las declaraciones de la ministra de Ciencia, Ximena Lincolao, donde afirmó: "Los otros ministros me dijeron que ellos no habían puesto cosas de ese tipo", en relación de declarar empresas.

Nicolás Quiñones y José Miguel Wilson

Este lunes, el Ministerio de Hacienda envió un oficio de respuesta a la Cámara de Diputados relativa al ministro Jorge Quiroz.

El oficio de fiscalización había sido impulsado por los diputados comunistas Luis Cuello y Boris Barrera, además de Juan Santana (PS), con el objetivo de que Quiroz aclare si tiene conflictos de interés para llevar adelante la tramitación de la megarreforma, que se está votando en particular en la comisión de Hacienda de la Cámara.

La ofensiva de los diputados de oposi-

ción surgió luego de las declaraciones de la ministra de Ciencias, Ximena Lincolao, a Fast Check, donde afirmó: "Los otros ministros me dijeron que ellos no habían puesto cosas de ese tipo", en relación de declarar empresas.

En ese contexto, los diputados solicitaron que Hacienda informe "la estimación y aumento proyectado de los beneficios económicos que reportarán al Presidente de la República y los Ministros de Estado citados, conforme a la información contenida en sus respectivas Declaraciones de Intereses y Patrimonio detalladas, en caso de aprobarse los cambios tributarios propuestos por el Ejecutivo consistentes



► Jorge Quiroz, ministro de Hacienda.

en la reducción del Impuesto a la Renta de Primera Categoría de un 27% a un 23% y la reintegración del sistema tributario junto a la eliminación del Impuesto a las Ganancias de Capital".

En respuesta, el ministerio aseguró que la iniciativa de Reconstrucción Nacional "no tiene incidencia en los intereses y patrimonio declarados por el señor ministro de Hacienda, quien no cuenta con partici-

pación alguna en sociedades que podrían verse eventualmente beneficiadas, en el caso de aprobarse el señalado proyecto".

De hecho, este miércoles el ministro Quiroz ha tenido un activo despliegue en la Cámara de Diputados. En la mañana sostuvo un desayuno con la bancada de diputados de la DC. Y, por la tarde, asistió a la comisión de Hacienda, que retomará la discusión en particular. ●